



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00060328- -UNC-ME#FP

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas para el turno de examen de marzo de 2023

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los/as estudiantes.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles ha analizado las situaciones planteadas y revisado las certificaciones aportadas por los/as estudiantes.

Que el Honorable Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver estas cuestiones.

Que está vigente la ordenanza del Honorable Consejo Superior 03/21 que instituye la figura universitaria digital (IdUNC), la cual constituye un usuario asociado a un correo electrónico institucional oficial (correo UNC) que funciona como domicilio electrónico y hace que las comunicaciones sean válidas, vinculantes y plenamente eficaces. Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad de acuerdo a la siguiente tabla por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen a partir de la notificación de la presente, la cual se hará efectiva una vez enviada al correo electrónico institucional oficial (correo UNC).

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI	MATERIA
1	Rodriguez	Hector Ivan	23.461.938	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
2	Durigón	Nadia Elizabeth	32.414.602	Técnicas Proyectivas
3	Carranza	Carola	38.328.505	Psicología Social
4	González	Johana Jorgelina Marlene	36.671.100	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
5	Orozco	Luciana karen	36.447.250	Psicología Clínica Técnicas Proyectivas
6	Ruiz	Viviana Del Valle	26.482.813	Problemas Epistemológicos de la Psicología
7	Villarroel	Franco Esteban	37.107.625	Antropología cultural contemporánea y latinoamericana Antropología cultural

8	Mattei	Bautista	42.489.232	contemporánea y latinoamericana
9	Procichiani	Lucia	38.419.945	Psicopatología
10	Sosa	Milagro Elizabeth	31.996.137	Antropología cultural contemporánea y latinoamericana
11	Figueroa	Rocío Guadalupe	43.693.105	Psicología Educacional
12	Rodriguez	Jorge Nahir	36.240.783	Psicología Social
13	Molina Abalos	Lautaro Miguel	38.503.784	Psicología Criminológica
14	Quinteros	Paula Micaela	38.504.286	Técnicas Proyectivas
15	Lauricella	María José	40.249.178	Entrevista Psicológica
16	Artime Suñe	Ivan	40.920.464	Técnicas Proyectivas
17	Zurita Balbi	Lourdes	43.141.043	Entrevista Psicológica
18	Gimenez	Jessica Belen	39.497.879	Psicología Laboral
19	Hum Vilte	Florencia Ines	39.080.019	Problemas Epistemológicos de la Psicología
20	Chirio	Antonella Sabrina	38501284	Psicoanálisis
21	De Armas	Nicolás Ignacio	39.022.620	Psicología Sanitaria
22	Palacios	Luciana Olga	33.437.655	Psicopatología
23	Moraga	Nazarena Maiten	42.519.168	Psicología Criminológica
24	Pereyra Pereyra	Camila Irupe	40.106.427	Neurofisiología y Psicofisiología
25	Rodriguez	Romina Paola	30.900.800	Técnicas Psicométricas
26	Parodi	Camila	39.622.175	Psicología Evolutiva de la Niñez
27	Quintero Pillaca	Sharon Crystel	95.520.370	Psicología Evolutiva de la Niñez
28	Machado	Erika Belen	35.529.692	Técnicas Proyectivas
29	Cusmano	Naiara	32.934.008	Antropología cultural
30	Mercado	María José	37.337.640	contemporánea y latinoamericana
31	Bruno	María Lucía	39.072.050	Deontología y legislación profesional
32	Sánchez	Ramón José Luis	20.672.798	Técnicas Proyectivas
33	Ferrari	Nicolás Diego	37.873.741	Psicología de las Masas y los Medios de Comunicación
34	Bosco	Rocío Belén	42.050.851	Psicopatología
35	Flores	Camila Natalia	39.937.478	Psicología Criminológica
36	Álvarez	Nahir del valle	36.430.353	Técnicas Proyectivas

37	Sánchez Ochoa	Ailen Eugenia	34.274.516	Técnicas Proyectivas
38	Baena	Priscila Jazmin	41.962.836	Antropología cultural contemporánea y latinoamericana
39	Medina Meza	Micol Micaela	42.202.832	Antropología cultural contemporánea y latinoamericana
40	Bendz	María José	37.453.790	Neurofisiología y Psicofisiología
41	Martín	Rosa Natalia	27.550.064	Técnicas Proyectivas

ARTICULO 2º: Notificar a los/as profesores/as titulares a cargo de las cátedras

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar